

Guayaquil, 17 de Marzo del 2.000

**Señores
Junta General de Accionistas de
AUTOMOTRIZ D & K S.A. AUDKSA
Ciudad.-**

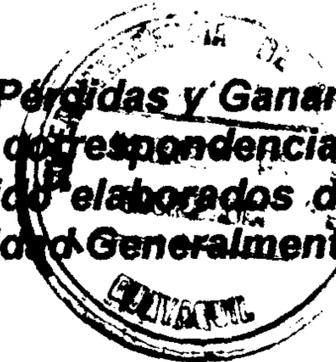
Con todo respeto:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener el Informe del Comisario de la Compañía según Resolución No. 9-2-1-4-3-0014 del 18 de Septiembre de 1.992 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 3 de Octubre del mismo año, presento a Uds. el Informe correspondiente al Ejercicio Económico de 1.999:

- 1.1 Las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias que se dictan por parte del Directorio y por las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas se cumplen conforme son impartidas.**
- 1.2 Las cifras presentadas en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias guardan absoluta correspondencia con los Registros Contables que reposan en la Empresa; debo manifestar al respecto que estos han sido elaborados conforme a las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.**

Con relación a las disposiciones constantes en el Art. 321 de la Ley de Compañías, manifiesto:

- 2.1 Está establecido que deben exigirse las garantías para desempeñar el cargo de administradores de la Compañía.**
- 2.2 La actividad de la empresa si requiere de la presentación de Balances mensuales.**
- 2.3 La documentos de valor legal, financiero y la correspondencia de la Compañía se revisan conforme las disposiciones legales y luego se ponen en custodia del administrador.**
- 2.4 De la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias confirmo a Uds. que las cifras presentadas guardan absoluta correspondencia con los Libros y demás Registros Contables y que estos han sido elaborados de acuerdo a las Normas, Procedimientos y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.**



y demás Registros Contables y que estos han sido elaborados de acuerdo a las Normas, Procedimientos y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

2.5 Mi asistencia a las Juntas Generales Ordinarias y/o Extraordinarias de accionistas se realizan previa convocatoria siendo mi participación de carácter informativa.

2.6 Dejo constancia que he recibido amplia colaboración de parte del administrador, recalcando que los Estados Financieros se me ha entregados dentro del plazo que está establecido en la Ley de Compañías, lo cual me ha permitido elaborar el Informe Anual para que sea discutido y aprobado por Uds. señores accionistas en la próxima Sesión.

Espero haber cumplido con satisfacción las funciones de Comisario Principal de la Compañía, aprovecho esta oportunidad para presentarles mis sentimientos de alta estima y consideración.

Muy Atentamente,



**ING. SANTOS LOPEZ DURAN
Registro No. 14.849
COMISARIO PRINCIPAL**



14.849